

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Convocadas las ayudas para mejorar la competitividad de comercios minoristas, dotadas con 670.000 euros

El plazo de solicitud concluye el 6 de septiembre

Miércoles, 08 de junio de 2016

Hasta el próximo 6 de septiembre estará abierto el plazo para que las empresas comerciales minoristas soliciten ayudas a la realización de inversiones de mejora de equipamientos e infraestructuras. Dotadas con 670.000 euros, las subvenciones apoyan los procesos de constante adaptación a las demandas del mercado y, de esta manera, la competitividad y el empleo en este sector.



La inversión mínima por establecimiento oscila entre los 15.000 y los 150.000 euros, dependiendo del tamaño de la empresa.

La convocatoria fue [publicada](#) en el BON de este pasado lunes, 6 de junio, y se puede tramitar a través de la correspondiente [ficha](#) del portal www.navarra.es. En concreto, las ayudas están dirigidas a microempresas, pequeñas y medianas empresas dedicadas al comercio minorista. Se exigen dos años o más de antigüedad para optar a las ayudas a la inversión en proyectos de modernización y reforma de establecimientos comerciales (620.000 euros disponibles); y al menos uno para inversión en proyectos específicos (50.000 euros).

La inversión mínima exigible por establecimiento comercial (IVA excluido) depende del tamaño de la empresa: microempresas, 15.000 euros; pequeñas, 40.000; y medianas, 150.000.

Como novedad, se ha incorporado a los criterios de baremación la pertenencia del establecimiento a la Junta Arbitral de Consumo y a una asociación de comerciantes, y tener implantado el Sistema de calidad Norma UNE 175001.